

**UN (01) PRACTICANTE DE ECONOMÍA - DPRC**  
**CONVOCATORIA PRÁCTICAS N°001-2022-OSIPTEL**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Apoyar en el manejo de bases de datos de información, revisión de literatura económica y elaborar *benchmarks* sobre mercados o políticas públicas a implementarse.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**

Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección**

Oficina de Recursos Humanos.

**4. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 06 meses (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 08:45 a 17:45
Subvención mensual	s/ 1025.00

(\*)La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente..

### III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado de la carrera profesional de Economía o Ingeniería Económica.</li> <li><b>Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir de julio 2022 presentando un documento que lo acredite.</b></li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de Regulación y/o Telecomunicaciones.</li> <li>Nivel intermedio de inglés</li> <li>Nivel básico de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point)</li> </ul>	(Deseable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trato amable, ordenado, proactivo y responsable.</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)

#### Actividades:

- Apoyo en el procesamiento de la información necesaria para llevar a cabo procedimientos regulatorios.
- Apoyo en la elaboración de análisis de impacto regulatorio y cálculos de medidas de bienestar.
- Apoyo en el manejo de bases de datos tarifarias de servicios regulados y no regulados, Apoyo en la revisión de la literatura económica y en el análisis de información estadística del sector.
- Apoyo en la elaboración de Informes propios de la Subdirección de Regulación.
- Otras actividades encomendadas por el Supervisor de Prácticas